

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. A los ____ días del mes de _____ del año _____ ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, LIC. ROBERTO RENE ROBLES CORRAL, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al artículo 203. Del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios para el Municipio de Chihuahua esta subdirección de gobernación acuerdo:

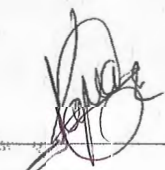
Se dono Nieve de Garrafa a Casa Hogar
Ninas de Chihuahua

correspondientes al acta circunstanciada con folio 1902

La presente se firman de conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.

Lic. Roberto Rene Robles Corral
Jefe del Depto. de Comercio y Espectáculos

Lic. Javier Alejandro Ramos López
Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos


Nombre y Firma de Quien Recibe

Sello


CALLE: 16 DE SEPTIEMBRE #304
COL. VILLA NUEVA C.P.31114
R.F.C. CHA 110715 GZ6



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. A los 19 días del mes de Septiembre del año 2017 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, LIC. ROBERTO RENE ROBLES CORRAL, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al artículo 203. Del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios para el Municipio de Chihuahua esta subdirección de gobernación acuerdo:

87 Berrafos

correspondientes al acta circunstanciada con folio 1931

La presente se firman de conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.

Lic. Roberto Rene Robles Corral
Jefe del Depto. de Comercio y Espectáculos

Lic. Javier Alejandro Ramos López
Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos

[Firma]

Nombre y Firma de Quien Recibe





CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua a los 30 días del mes de Sep. del año 19 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, Lic. Roberto Rene Robles Corral, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al Artículo 203 del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicio para el Municipio de Chihuahua, esta Subdirección de Gobernación manifiesta a través de la presente, el interés de realizar la donación de los bienes que a continuación se detallan:

10 Bultos

Correspondientes al acta circunstanciada con folio 1941

La presente se firma con conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.

L. A. E. Roberto Rene Robles Corral

Jefe del Dpto. de Comercio y Espectáculos

Lic. Javier Alejandro Ramos López

Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos

Nombre y Firma de quien recibe



CALLE: 16 DE SEPTIEMBRE #304
COL. VILLA NUEVA C.P.31114
R.F.C. CHA 110715 G26